**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

**REGISTRO DE LLAMADAS AL SISTEMA ESTATAL DE DENUNCIA ANÓNIMA 089**

|  |
| --- |
| La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la Subsecretaría de los Centros de Control, Comandos, Cómputo y Comunicaciones del C4 y C5, es el responsable del tratamiento de los datos que se obtienen en el registro de llamadas al Sistema Estatal de Denuncia Anónima 089.Los datos personales serán utilizados con la finalidad de recibir, registrar y turnar a las corporaciones correspondientes los datos y referencia para la atención de llamadas de denuncias anónimas de conformidad al artículo 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el artículo 130 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el artículo 300 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultarlo nuestro aviso de privacidad integral disponible en nuestro portal de internet en la liga: [http://www.qroo.gob.mx/ss](http://www.qroo.gob.mx/ssp)c, en la sección de “Aviso de Privacidad de la SSC. |